



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 30 de setiembre de 2022
TR. N° 0492-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 30 de setiembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0492-2022-R-UNALM.- La Molina, 30 de setiembre de 2022.
VISTO: La Comunicación N° 2141-2022-DIGA, de fecha 26 de setiembre de 2022, del Director General de Administración, sobre Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2022; y **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y sus respectivas Modificatorias, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución N° 0007-2022-R-UNALM, de fecha 10 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio Fiscal 2022; Que, mediante Resolución N° 0085-2022-R-UNALM, de fecha 15 de marzo de 2022, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio fiscal 2022; Que, mediante Resolución N° 0249-2022-R-UNALM, de fecha 30 de mayo de 2022, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio fiscal 2022; Que, mediante Resolución N° 0387-2022-R-UNALM, de fecha 03 de agosto de 2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio fiscal 2022; Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado; Que, mediante Cartas N° UEI/1087-2022 y N° UEI/1137-2022 el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) la ejecución de obra y expediente técnico para el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima”, y “Adquisición de Ómnibus; en el(la) Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2022, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

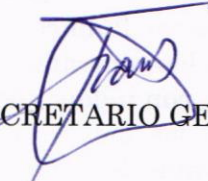
La Molina, 30 de setiembre de 2022
TR. N° 0492-2022-R-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

C.C.: OCI,R,DIGA,UA,OPL


SECRETARIO GENERAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001896-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

C) SIGLAS :

UNALM

F) PLIEGO :

518

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-96

B) AÑO :

2022

E) RUC :

20147897406

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN

N.º REF.	Item Único + Relación de ítems	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA, CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Recepción conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	¿SE INICIA EL PROCESO POR UN PLAN DE INVERSIÓN ANUAL?	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
01	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS		0 - NO		CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA. DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. CÓDIGO ÚNICO 2412963	7212150100364681	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		7632920.84	15	01	14	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	2412963
02	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA. DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. CÓDIGO ÚNICO 2412963	8110150800388678	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		280000.00	15	01	14	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	2412963
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE OMNIBUS PARA LA UNALM	2510150200203382	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		800000.00	15	01	14	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	2502542

